



Región de Murcia

Consejería de Educación
Dirección General de Recursos Humanos,
Planificación Educativa y Evaluación
Servicio de Planificación y Provisión de Efectivos

PRUEBA DE CASTELLANO

FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Orden de 6 de abril de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se convoca procedimiento extraordinario para la selección de personal interino para cubrir plazas vacantes o sustituciones en determinadas especialidades de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos de Música y Artes Escénicas y Profesores de Música y Artes Escénicas, la prueba de acreditación del conocimiento del castellano comenzará en la fecha, hora y lugar que se indican a continuación:

Día: 22 de junio de 2022
Hora: 9:00 horas
Lugar: Consejería de Educación
Avda. de la Fama, 15, 30006 Murcia

Los aspirantes deberán acreditar su identidad ante la comisión de valoración mediante la presentación del documento correspondiente o pasaporte en vigor. En su defecto, también puede ser válido para acreditar la identidad el permiso de conducir.





Región de Murcia

Consejería de Educación
Dirección General de Recursos Humanos,
Planificación Educativa y Evaluación
Servicio de Planificación y Provisión de Efectivos

CRITERIOS DE VALORACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el anexo V de la orden de convocatoria, la prueba consistirá en la realización de un ejercicio oral, ante la comisión de valoración, y de un ejercicio escrito. Los criterios de valoración establecidos en ambos ejercicios son los siguientes:

EJERCICIO ORAL (40% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN)

LECTURA EN VOZ ALTA DE UN TEXTO PREVIAMENTE LEÍDO POR EL ASPIRANTE

Ponderación	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN
35%	Pronunciación y articulación claras, correctas y comprensibles.
	Fluidez lectora: velocidad lectora, precisión (identificación de signos gráficos y correspondencia con su realización fonética), expresividad (entonación, pausas, enfatización, separación de frases, oraciones y párrafos).

EXPOSICIÓN Y POSTERIOR DIÁLOGO SOBRE UN TEMA QUE ELEGIRÁ ENTRE VARIOS PROPUESTOS POR EL TRIBUNAL

Ponderación	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN
65%	Pronunciación y articulación claras, correctas y comprensibles.
	Ritmo fluido y eficaz.
	Discurso adecuado, coherente y cohesionado; uso apropiado de estructuras organizativas, conectores y otros mecanismos de cohesión.
	Utilización de estructuras gramaticales complejas.
	Precisión en el vocabulario; descripciones claras y eficacia en la expresión de puntos de vista.
	Efectividad comunicativa: <ul style="list-style-type: none">Intervención en el diálogo argumentando una postura y respondiendo de manera fluida a preguntas, comentarios y argumentaciones contrarias.Expresión y justificación de opiniones y de valoraciones.
	Nivel de conocimientos sobre el tema y utilización del registro adecuado.





Región de Murcia

Consejería de Educación
Dirección General de Recursos Humanos,
Planificación Educativa y Evaluación
Servicio de Planificación y Provisión de Efectivos

EJERCICIO ESCRITO (60% DEL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN)

PREGUNTAS SOBRE CONTENIDO Y VOCABULARIO DE UN TEXTO PREVIAMENTE LEÍDO

Ponderación	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN
40%	Identificación correcta del vocabulario.
	Selección de la información relevante en relación con las cuestiones planteadas.
	Corrección gramatical y uso apropiado del léxico en la expresión de las respuestas.

EJERCICIOS DE CONSTRUCCIÓN GRAMATICAL DE FRASES Y EXPRESIONES

Ponderación	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN
20%	Corrección léxica, sintáctica y discursiva.

COMPOSICIÓN DE UN ESCRITO O TEXTO DE TIPO NARRATIVO, EXPOSITIVO O DESCRIPTIVO, A ELEGIR ENTRE VARIOS TEMAS PROPUESTOS POR EL TRIBUNAL

Ponderación	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN
40%	Adecuación del texto a la situación comunicativa: propósito del autor y registro apropiado.
	Estructura organizativa: claridad del escrito en la exposición de las ideas: <ul style="list-style-type: none">▪ Texto coherente en la ordenación y distribución de las ideas principales y secundarias.▪ Interrelación adecuada entre las partes del texto; uso apropiado de los conectores.▪ Utilización correcta de los signos de puntuación.
	Corrección en el uso de la Gramática con respecto a los niveles morfológico, sintáctico y ortográfico.
	Vocabulario correcto, preciso y variado.

M^a de los Desamparados Crespo Ortuño
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

(Documento firmado electrónicamente)

